

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ASAPTEL S.A., CELEBRADA EL 3 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Agosto del dos mil dieciseis, a las dieciséis horas, en las oficinas ubicadas en CDLA. ALBATROS AVDA. DE LAS AMERICAS No. 920-C Y AVDA. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN A LADO DE EDESA, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **ASAPTEL S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: **Rodríguez Galán Jimmy Vicente**, propietario de 798 acciones ordinarias, nominativas y de \$ 1.00 cada una y con derecho a 798 votos, y el Señor **Morán Rodríguez Luis Fernando** propietario de 2 acciones ordinarias, nominativa de \$1.00 y con derecho a 2 votos. Se deja constancia que también asisten a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad el Sr. Luis Proaño González, preside la sesión el **Rodríguez Galán Jimmy Vicente**, Presidente de la Junta y actúa de Secretario el Sr Jaime Moscoso Romero.

El Secretario Jaime Moscoso Romero, expresa que como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la Compañía, esto es, 800.00= (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

A continuación el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá resolver sobre lo siguiente:

- Presentación y aprobación de la documentación financiera de la empresa detallada más adelante que ha sido elaborada en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES aceptadas en el Ecuador, al cierre del ejercicio del año 2015 comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2015.:
 - Estado de Situación Financiera.
 - Estado del Resultado Integral.
 - Estado de Flujos de Efectivo.
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Notas a los Estados Financieros.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente de la Junta y manifiestan, expresamente, que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de

convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes con el número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada y sin modificaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los asistentes. f) Sr. **Rodríguez Galán Jimmy Vicente** (ACCIONISTA), f) Sr. **Morán Rodríguez Luis Fernando** (ACCIONISTA), f) **Rodríguez Galán Jimmy Vicente**, Presidente de la Junta, f) Sr. **Proaño Luis Alejandro**, Comisario, f) Sr. **Jaime Moscoso Romero**, Secretario.

Es fiel copia de su original. Lo certifico.



Rodríguez Galán Jimmy Vicente
Accionista



Morán Rodríguez Luis Fernando
Accionista



Rodríguez Galán Jimmy Vicente
Presidente de la Junta



Luis Alejandro Proaño González
Comisario



Sr. Jaime Moscoso Romero
Secretario